



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 SET. 1982

expte. N° 588/80

VISTO:

Que con fecha 31 de Agosto pasado el Lic. Eduardo M. Maestro y el señor José O. Días Neto, se reintegraron a sus funciones específicas de Director General de Administración y Director de Presupuesto, luego de haberse desempeñado interinamente como Secretario Administrativo y Director General de Administración, respectivamente; atento a lo solicitado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

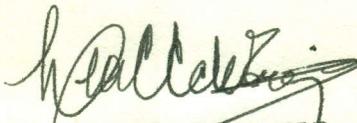
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

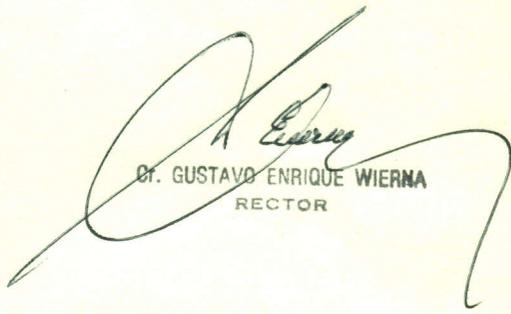
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el Lic. Eduardo Miguel MAESTRO y el señor José Oscar DIAS NETO, se han reintegrado a los cargos de Director General de Administración y Director de Presupuesto, respectivamente, a partir del 31 de Agosto del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


DR. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
RECTOR

RESOLUCION N° 573-82